

DECRETO N° **0077**

NEUQUÉN, **27 DIC 1999**

VISTO:

Que el señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y Ambiental **Lic. MARTÍN ADOLFO FARIZANO** debe ausentarse de la ciudad a partir del día 27 y hasta el 29 de diciembre de 1999 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental, dejar a cargo de la misma al señor Secretario General y de Gobierno **Dn. ALBERTO ANTONIO MAGLIETTA**, sin perjuicio de sus funciones, durante el período citado en el Visto;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Economía y Gestión Urbana Ambiental**, a partir del día 27 y hasta el 29 de diciembre de 1999 inclusive, al señor Secretario General y de Gobierno **Dn. ALBERTO ANTONIO MAGLIETTA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación y Planeamiento Estratégico.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**
EAA.-

ES COPIA

**FDO) QUIROGA
MAIDANA**